

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PAZHOROWITZ S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía PAZHOROWITZ S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PAZHOROWITZ S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades legales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalles

Activos Totales	884.256,32
Activos corrientes	730.806,09
Activos Fijos	153.450,23
Pasivos Totales	981.550,72
Pasivos corrientes	410.781,45
Pasivos a Largo Plazo	570.769,27
Patrimonio	0
Perdida del ejercicio	191.483,38

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011	Variación	Variación %
Ventas	86.761,04	1.416.003,80	1.329.242,76	6,12%
Costos y Gastos Operacionales	293.131,55	1.551.616,64	1.258.458,09	18,89%

La compañía no aplica NIIFS ya que debido al Principio de Negocio en marcha no tiene la Obligación de este proceso de Implementación.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAZHOROWITZ S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Realizada la revisión de los Activos Totales de la Cía. El mismo que suma el \$ 1.281.899,72, se hace necesario que la Cía. Se someta a la revisión por parte de los Auditores Externos para dar Cumplimiento a los Requerimientos de la Superintendencia de Compañías, tomando en cuenta que el incumplimiento de la Elaboración del Informe de Auditoría puede ocasionar una sanción.

La Cía. PAZHOROWITZ S.A. al momento se encuentra en proceso de Liquidación, se ingreso el Trámite en la Superintendencia de Compañías la fecha de la resolución es 05-04-2012.

La Compañía ha generado pérdidas netas de US\$ 191.483,38. En relación con esta situación financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de PAZHOROWITZ S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

Quito- Ecuador
25 de Abril del 2013

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maria del Carmen Gaibor', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Maria del Carmen Gaibor
Comisario Principal